

“Inequívoco respaldo” del CGPJ a la magistrada Núñez Bolaños

- El informe provisional del Servicio de Inspección concluye que la situación de su juzgado es “satisfactoria” y destaca el “loable esfuerzo” de todos los que trabajan en él, incluida la propia instructora de la ‘causa de los ERE’
- AJFV, asociación judicial a la que pertenece Núñez Bolaños, le reitera su apoyo y reclama que le permitan seguir trabajando sin interferencias

Lunes, 3 de febrero de 2020.- La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV), a la que pertenece la titular del Juzgado de Instrucción Número 6 de Sevilla, la magistrada María Núñez Bolaños, ha valorado hoy el informe provisional del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) tras la visita que realizó el pasado mes de octubre a este juzgado, en el que se han venido instruyendo la conocida como *causa de los ERE* y las numerosas piezas derivadas de ella.

Dicho informe concluye que la situación general de este juzgado es satisfactoria, resalta el loable esfuerzo de todos los que trabajan en él –incluyendo a la propia Núñez Bolaños– y considera que los retrasos que hayan podido producirse en la tramitación de algún asunto no son generales ni imputables a la desatención o falta de actividad de la magistrada instructora, sino a la carga de trabajo de ese juzgado, la complejidad de los asuntos que trata y el elevado número de incidentes procesales provocados por peticiones de las partes intervinientes.

Por todo ello, el Comité Nacional de AJFV señala que, aunque se trata de un informe que todavía no es definitivo, sus conclusiones constituyen un “inequívoco respaldo” a la labor de la magistrada Núñez Bolaños.

Además, AJFV recuerda que “hemos defendido públicamente la profesionalidad de esta magistrada en varias ocasiones anteriores, exigiendo respeto para su trabajo ante los reiterados ataques, incluso personales, a los que se ha visto sometida”, algunos de los cuales para esta asociación de jueces y magistrados “excedían el límite de la crítica razonable a una servidora pública que resulta admisible en un Estado democrático”.

Por último y a la vista de estas conclusiones del Servicio de Inspección del CGPJ, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria ha reiterado “nuestro apoyo a la magistrada María Núñez Bolaños y al ejercicio independiente de su función jurisdiccional”, además de reclamar “que se le permita seguir trabajando sin interferencias para que los complejos asuntos de los que está conociendo puedan llegar a su fin”.